



POLÍTICA 2020
GRUPO ROLER
ROLER ESPAÑA S.L.U Y ROLER EXTREMADURA S.L.U.

Fecha: 20/04/20

Pág: 1 de 1

La Dirección de **GRUPO ROLER: ROLER ESPAÑA S.L.U. y ROLER EXTREMADURA S.L.U.** dedicada a la fabricación y comercialización de Preparados de Carne y Productos cárnicos, se compromete a mantener y mejorar continuamente la eficacia de su sistema integrado de gestión: Calidad, Medio ambiente, Seguridad alimentaria y Riesgos Laborales con el objetivo de reducir el impacto ambiental de sus procesos directos e indirectos, Reducción de accidentes y enfermedades laborales, y asegurar productos alimentarios seguros para los consumidores.

Esta política es un compromiso que la organización adquiere mediante la cual se compromete a cumplir los requisitos legales, de los clientes, de los empleados y siempre respetando el entorno en el que desarrolla la actividad.

La Dirección se compromete a asegurar, mediante las medidas adecuadas, que la materia prima cárnica que adquiere para elaborar los productos procede de animales criados, transportados y sacrificados de manera respetuosa dentro del marco legal y reglamentario del bienestar animal.

Paralelamente, la Dirección, en base a su compromiso con el mantenimiento y mejora de su sistema integrado de gestión adopta las siguientes pautas de actuación:

- ✓ Definir y revisar periódicamente los indicadores de los objetivos y metas establecidos en cumplimiento de esta política, dentro del proceso de mejora continua de la organización.
- ✓ Mantener su compromiso de mejora continua con el mantenimiento de un Sistema Integrado de Gestión implantado, documentado según los requisitos establecidos y vigentes en las normas IFS v 6.1, ISO14001:2015; OHSAS18001:2007 (ISO45001).
- ✓ Reducir sistemáticamente los residuos, priorizando la valorización siempre que sea posible, utilizar de manera eficiente los recursos naturales, materias primas y energía y reducir las emisiones de gases efecto invernadero y de afectación de la capa de ozono.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las normativas aplicables a nivel Europeo, Estatal, Autonómico y Local y otros requisitos que la organización suscriba con nuestros Clientes.
- ✓ Asegurar la salubridad de sus productos, mitigando los riesgos a límites aceptables.
- ✓ Velará por la Seguridad y Salud Laboral de los empleados propios y subcontratados identificando los posibles peligros e implantando las medidas preventivas oportunas para alcanzar el cero en accidentabilidad
- ✓ Así mismo, consciente de la importancia de la participación del personal a todos los niveles asegurará la formación y concienciación de todos los trabajadores y sus responsabilidades en la áreas de Seguridad y Salud, Medioambiente y Seguridad Alimentaria.
- ✓ Ante el compromiso más exigente de asegurar la protección de los productos alimenticios que fabricamos en nuestras instalaciones, se han implantado los procedimientos de FOOD DEFENSE (Defensa Alimentaria) para evitar una posible contaminación intencionada y de FOOD FRAUD (Fraude Alimentario) para prevenir el riesgo de una actividad fraudulenta sobre nuestro producto.

La Dirección se compromete a proporcionar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de esta Política y manifiesta su deseo que toda la organización se implique en el desarrollo de este Sistema de Gestión Integrado, colaborando en la implantación del mismo y asumiendo las obligaciones pertinentes.

Esta Política es comunicada y entendida dentro de la organización y disponible para terceras partes interesadas. La dirección revisará periódicamente esta política para asegurar su adecuación y velará por su cumplimiento.

Fausto San José
Vice-Presidente